

Introducción

Esta dependencia fue creada el día 03 de noviembre de 2008, hasta la fecha desde su creación no ha realizado cambio en su estructura.

El objetivo social es Planear y Programar la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento, Rehabilitación, Refuerzo, Reversión, y Habilitación de Inmuebles e Instalaciones destinadas al servicio de la Educación Pública.

Nuestra principal actividad es la construcción de escuelas, Nuestro Régimen Jurídico en Personas Morales con Fines no lucrativos, nuestra misión es administrar proyectos de la Infraestructura Física de calidad para el beneficio del sector Educativo en el Estado de Tabasco a través de la optimización de los recursos.

Nuestra visión ser un equipo de trabajo reconocido por la calidad y profesionalismo comprometido con la innovación en la administración de proyectos de la Infraestructura Física Educativa.

El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa debido al cumplimiento que marca la Ley General Gubernamental en el segundo párrafo del artículo 1o., según los lineamientos que establece la Ley es observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial. Se dispone a la entrega de la Cuenta Pública 2019 del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Tabasco los cuales son: Información Contable, Financiera, Presupuestaria y Programática y sus anexos según el acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.